

RESPUESTA REQ 183559 REQUERIR INFORMACION a la EPS SANITAS // IVET NADYA TRUJILLO CAMPO CC 25454973

Operaciones EPS 3 <operacioneseeps3@epssanitas.com>

Jue 12/09/2024 6:13 PM

Para:Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Cauca - Popayán <j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (214 KB)

014AutoDecretaMedidaCautelarSanitas (1).pdf; 019OficioMedidaCautelar-SanitasEPS (1).pdf; RESPUESTA REQ_183559.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de operacioneseeps3@epssanitas.com. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo Sr. Juez,

Adjunto remitimos respuesta a su solicitud.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

GIOVANNY FRANCISCO AGUACIA MUÑOZ

Auxiliar Operativo II

Gestión de la Afiliación

Gerencia de Operaciones

Av. Cra 45 No. 109 - 20

Bogotá D.C - Colombia

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

REQ_183559

GRO – 026136 – 2024

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2024

Señores

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN

Atn. Sr Juez. PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE

j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 19001-41-89-003-2023-00375-00

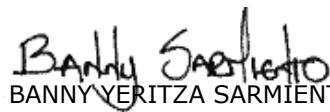
Reciba un cordial saludo Sr. Juez,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	IVET NADYA TRUJILLO CAMPO
Cédula	25454973
Dirección	CRA 19 A NO 49-20 PISO 3 MODELO
Ciudad	DOSQUEBRADAS, RISARALDA
Teléfono	3147409282 - 6028335094
Correo Electrónico	ivettrujillo@gmail.com
Régimen	CONTRIBUTIVO

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,



BANNY VERITZA SARMIENTO VANEGAS

Coordinador Gestión de la Afiliación

Operaciones EPS

GiovannyA.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSA Y COMPETENCIA MULTIPLE

Popayán, veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Auto No. 3395

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante y siendo procedente de conformidad con la ley 2213 de 2022, este despacho accede a lo peticionado.

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la EPS SANITAS para que informe a este despacho el nombre, dirección y teléfono del empleador que realiza los aportes a salud de la señora IVET NADYA TRUJILLO CAMPO, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía 25.454.973, para efectos de resolver la solicitud de información, esto en un término de 15 días siguientes a esta comunicación.

COMUNIQUESE, la presente medida a los señores EPS SANITAS, para que a costas de la parte interesada se sirva suministrar oportunamente el envío de la información pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez

PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Zuñiga Recalde
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e29eee7d227465577720a52e276a18059cb4ddc6e2464718996799b70c63a69**

Documento generado en 24/07/2024 07:12:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYÁN
Calle 8ª No. 10-00
Palacio de Justicia
Email: j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, Cauca, 15 de agosto de 2024

OFICIO No. **1011**

Señor Gerente:
E.P.S. SANITAS
Ciudad

Radicado: 19001-41-89-003-**2023-00375-00**
Demandante: **EDITORIA SEA GROUP S.A.S**
NIT. No. 901.345.293-0
Demandado: **IVET NADYA TRUJILLO CAMPO**
C.C No. 25.454.973
Proceso: EJECUTIVO

Para los fines legales y consiguientes le comunico a usted, que este Juzgado en Auto No. 3395 del 24 de julio de 2024, ordenó:

***"PRIMERO: REQUERIR** a la EPS SANITAS para que informe a este despacho el nombre, dirección y teléfono del empleador que realiza los aportes a salud de la señora IVET NADYA TRUJILLO CAMPO, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía 25.454.973, para efectos de resolver la solicitud de información, esto en un término de 15 días siguientes a esta comunicación. "*

ADVIÉRTASE a la entidad que, el incumplimiento a esta orden judicial acarrea sanciones de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 del Código General del Proceso.

Atentamente,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN
Calle 8ª No. 10-00
Palacio de Justicia
Email: j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

IVAN RENE LOSADA AVILES

Secretario

Firmado Por:

Ivan Rene Losada Aviles

Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 003 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bad6a11e1930695509567c47d16320da90a6df6415013af758c798984382f7**

Documento generado en 15/08/2024 04:09:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>